

**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DELVISA S.A.**

Guayaquil, Enero 27 de 2003

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DELVISA S.A.

Ciudad:

3. ALCANCE Y OPINION

En mi condición de Comisario he revisado los Estados Financieros de la Compañía Anónima DELVISA S.A. al 31 de Diciembre de 2002 y cambios en el Patrimonio del Accionista. Mi Examen fue practicado de acuerdo a las normas de Auditoria Generalmente Aceptadas.

Los principales procedimientos de mi revisión:

- 3.1. Comparé los saldos de los Estados Financieros con los registros de todas y cada una de las cuentas.
- 3.2. Revisé la naturaleza y documentación de respaldo de los saldos de las cuentas contenidas en el Balance General como siguen: Caja, Bancos, Cuentas por Cobrar, Varios Deudores, Impuestos Retenidos, Fondos de Garantía, Activos Fijos, Depreciaciones Acumuladas, Cuentas por Pagar Proveedores, Anticipos de Clientes, Impuestos por Pagar a entidades Públicas, Retenciones en la Fuente, Provisión de Prestaciones Sociales, Capital Social, Reservas, Aportes para capitalización futura e Utilidad del Presente Ejercicio.
- 3.3. Revisé la documentación de respaldo del Estado de Pérdidas y Ganancias como siguen: Ventas, Costo de Ventas y Gastos Generales.

En mi opinión los Estados Financieros Básicos y sus respectivos anexos, presentan razonablemente la situación financiera, económica y los Resultados de DELVISA S.A. al 31 de Diciembre de 2002 y han sido elaborados de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

En mi opinión la Administración de la Compañía ha cumplido con todas las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General.

Expresamente declaro que en el desempeño de mis funciones, he dado cumplimiento a las obligaciones determinadas por el Art. 321 de la Ley de Compañías.

Atentamente,



Ing. Com. Carlos Alberto Luque Fernández

